COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

"PROTOCOLO TALLERES EXTRAESCOLARES"

COLEGIO
ALCÁZAR
DE LAS CONDES

VICERRECTORÍA

Código:	Versión:	N° de páginas:
Elaborado por: LUIS ALFREDO MORALES CHÁVEZ Vicerrector Colegio Alcázar de las Condes	Revisión metodológica: GUSTAVO NÚÑEZ KOCHER Jefe de Educación Fundación Alcázar	Aprobado y autorizado por: EDWARD SLATER ESCANILLA Rector Colegio Alcázar de las Condes
Fecha: 01/06/2026	Fecha: 01/06/2026	Fecha: 01/06/2026

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción	3
Capítulo II: Objetivos	3
2.1. Objetivo General	6
2.2. Objetivos Específicos	6
Capítulo III: Protocolo ara el Inicio y Término de Talleres Extraescolares	4
3.1. Recepción de Alumnos	
3.1.1. Recepción en lugares designados	
3.1.2. Recepción de Alumnos de Kínder a 2º Básico	
3.1.3. Recepción de Alumnos de 3º Básico a IV Medio	7
3.1.4. Control, trazabilidad y asistencia	5
3.1.5. Embarque y desembarque de estudiantes en Escuela Militar	5 – 6
3.1.6. Traslado peatonal	7
3.2. Desarrollo de las Actividades, Organización de los estudiantes en el espacio asignado y Registro de asistencia	8 y 9
3.2.3. Procedimiento en caso de emergencia	8
Capítulo IV: Protocolos y Salidas	10
4.1. Procedimiento para la planificación de salidas	10
4.2. El medio de transporte	10
Capítulo VI: Anexos	13 a la 23
Anexo 1. Formulario de Autorización para Salidas	
Anexo 2. Declaración de Transporte Particular para Competencias	
Anexo 3. Ubicación de Talleres y Espacios en Situaciones de Lluvia	
Anexo 4. Imágenes referenciales de ubicación del bus en Esc. Militar	
Anexo 5. Protocolo de Seguridad ante despegue y aterrizaje de helicópteros en la Escuela Militar.	

Capítulo I: Introducción

El **Colegio Alcázar de Las Condes**, comprometido con una educación integral, establece este protocolo para regular la organización y seguridad en actividades **extraescolares** y **salidas escolares**. Estas actividades incluyen **talleres, salidas pastorales**, **salidas pedagógicas** y **competencias deportivas**, que complementan el desarrollo académico, espiritual y físico de los estudiantes.

El presente documento sigue las normativas de la **Superintendencia de Educación** y el **Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC)**, garantizando que todas las actividades se realicen con los más altos estándares de seguridad y organización, para proteger el bienestar de los alumnos.

Capítulo II: Objetivos

2.1. Objetivo General

Establecer un marco normativo que regule la **planificación, organización y supervisión** de todas las actividades extraescolares y salidas escolares, con un enfoque en la **seguridad** y **bienestar** de los estudiantes.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Regular los procedimientos de **inicio, desarrollo y término** de talleres, salidas pastorales, pedagógicas y competencias deportivas.

2.2.2. Asegurar que todas las actividades cuenten con **permisos necesarios**, incluidas las **autorizaciones escritas** de los apoderados.

2.2.3. Garantizar la supervisión adecuada por parte de **profesores, monitores y coordinadores**.

2.2.4. Cumplir con los **estándares de seguridad** establecidos por la Superintendencia de Educación y MINEDUC.

2.2.5. Coordinar eficazmente la participación de docentes, inspectores, asistentes de la educación y apoderados.

2.2.6. Capítulo III: Protocolo para el Inicio y Término de Talleres Extraescolares

3.1. Recepción de Alumnos

3.1.1. Recepción en lugares designados:

Los(as) profesores(as) recibirán a los estudiantes en los lugares designados según desarrollo de las actividades, ya sea en sala, entrada principal, gimnasio, multicancha o patio. Para quienes se trasladen en buses, el lugar será la zona de calistenia.

3.1.2. Recepción de Alumnos de Kínder a 2º Básico:

Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes de **Kínder a 2º Básico** que asisten a talleres serán conducidos por las asistentes de aula hacia los espacios en el cual se desarrollarán los talleres extraescolares y deben ser entregados a los monitores correspondientes.

3.1.3. Recepción de Alumnos de 3º Básico a III Medio:

Los alumnos de **3º Básico a IV Medio** se dirigirán directamente a sus talleres, en los espacios asignados.

Para actividades fuera del colegio, como **atletismo, voleibol, básquetbol** o **fútbol** como es el caso de **Escuela Militar**, los alumnos serán acompañados por el respectivo monitor de taller, uno o dos **paradocentes** con **radios de comunicación** y una Tens quien portará el **botiquín de primeros auxilios y su radio respectiva**.

3.1.4. Control, trazabilidad y asistencia.

Para asegurar el control y trazabilidad de la asistencia, el proceso será el siguiente:

1. El monitor(a) de taller, deberá pasar la asistencia al inicio de la clase y registrarla en el libro físico o virtual correspondiente. Mientras que los monitores(as) que se trasladen hacia Escuela Militar, la asistencia debe ser tomada antes de salir del establecimiento y posteriormente al llegar a la escuela Militar.
2. El coordinador chequeará las carpetas físicas y/o virtuales con las asistencias, inasistencias y registros correspondientes.
3. Los monitores de los talleres tienen la responsabilidad de pasar la lista en todas las clases y asegurar que se cumpla el registro de asistencia de manera rigurosa.

3.1.5. Embarque y desembarque de los estudiantes en la Escuela Militar:

Los talleres con estudiantes hasta 4º Básico se llevarán a cabo en el colegio. En caso de alguna eventualidad que requiera el traslado en bus, los estudiantes de 1º a 4º Básico serán acompañados por una asistente hasta el área de embarque del colegio y también como apoyo a la actividad. El conductor, Monitor y Paradocente serán responsables de asistir a los alumnos en el proceso de subir y bajar del vehículo, garantizando su seguridad durante el traslado, según lo establecido.

Los profesores que realicen actividades en la **Escuela Militar** deberán portar un **intercomunicador** y serán acompañados por los paradocentes quienes mediante rondas chequearán el completo orden de las actividades.

Al Staff de monitores y paradocentes, los acompañará siempre una Tens, quien dispondrá de un botiquín de primeros auxilios y un intercomunicador.

a.- Embarque hacia Escuela Militar:

- Para el **taller de atletismo y/o cualquier otro taller**, el conductor,

paradocentes y profesores velarán por la seguridad de nuestros estudiantes, mediante un conteo previo a subirse al bus, chequear uso de cinturones de seguridad y encargarse del orden de todos los estudiantes. Lo mismo realizará al momento de llegar a Escuela Militar y viceversa.

b.- Desembarque en Escuela Militar:

- Para el **taller de atletismo**, el conductor debe detener y estacionar el bus en el sector norponiente de la pista atlética, velando por la seguridad e integridad de todos y cada uno de los pasajeros.
- Para los demás talleres que lleguen a trasladarse en bus, el requisito principal es que los estudiantes no tengan que realizar ningún cruce de calles.
- Conductor, paradocente y profesor deben contar a los estudiantes al descender y corroborar que la lista coincida.
- Si algún estudiante se traslada de manera particular, este información la debe tener el profesor del taller por medio de un correo que lo respalde y notificar a la paradocente que lo acompaña.

c.- Embarque hacia Colegio:

- El bus debe estar en el punto señalado a las 17:30 horas, de tal forma los estudiantes puedan comenzar a abordarlo a las 17:40 horas. Considerar que la hora de entrega de los estudiantes en el colegio será a las 18:00 horas y hasta las 18:15 horas.
- El profesor y la paradocente deben chequear con uso de la lista, el embarque de los estudiantes, debiendo coincidir las cantidades según corresponda.
- El paradocente debe anunciar su partida por radio al portero de tal manera este baje las cadenas y pueda ingresar el bus.
- Ningún estudiante puede bajarse antes del bus y sólo debe descender cuando el bus esté al interior del colegio y el chofer lo indique.

Paradocentes y profesores de turno entregarán a los estudiantes a sus apoderados, garantizando un **retiro seguro y organizado**.

3.1.6 Traslado peatonal

a.- El traslado peatonal será para los talleres de:

- ***Fútbol Selección, (1º a IV Medio)***
- ***Básquetbol Selección (5º a IV Medio)***
- ***Voleibol Selección (5º a IV Medio)***

Se trasladarán desde y hacia el recinto deportivo de Escuela Militar de manera peatonal los días martes y jueves.

Para este procedimiento, los estudiantes:

1. Se ubican en la entrada principal a las 16:10 horas
2. Se desplazarán siempre en conjunto, acompañados por el profesor del taller y una paradocente quienes deben pasar la asistencia antes de iniciar el trayecto.
3. El traslado se hará sólo y únicamente por la vereda norte (no ciclo vía)
4. Los grupos caminan de manera compacta y siempre en hilera, respetando el entorno físico y humano.
5. Se prohíbe uso de dispositivos móviles o auriculares
6. El grupo debe detenerse completamente antes del cruce de la ciclo vía
7. Considerar que la duración de la luz verde es de 14 segundos.
8. Tener especial cuidado con las calles internas del recinto de la Escuela Militar
9. Se considera uso de discos **"PARE"** de doble cara portátiles y chaleco **reflectante para la paradocente**. Estos implementos se encontrarán de manera permanente en portería. Esta medida de seguridad se implementará con la intención de reforzar la seguridad de todos(as), especialmente en la ciclo vía y calle interna de acceso a Escuela Militar.

10. Los apoderados que requieran retirar a los estudiantes en Escuela Militar, deben expresarlo por medio de un correo electrónico dirigido a su profesor.
11. El retiro de los estudiantes se hará una vez que **vuelvan a estar al interior del Establecimiento y con la formalidad habitual.**

3.2. Desarrollo de las Actividades

3.2.1. Organización de los Alumnos en el Espacio Asignado:

Al llegar al taller, los alumnos deberán **guardar sus pertenencias** en los espacios asignados por el profesor, de forma ordenada y visible para resguardar éstas.

3.2.2. Registro de Asistencia:

Los profesores mantendrán un **registro de asistencia** actualizado, el cual será revisado regularmente durante todo el semestre.

3.2.3. Procedimiento en Caso de Emergencia:

1. Detección y primera evaluación de la situación

Ante la ocurrencia de un accidente, lesión o emergencia durante el desarrollo de un taller, el profesor o monitor responsable deberá prestar la primera asistencia y evaluar preliminarmente la situación, velando por la seguridad del estudiante y del resto de los participantes.

2. Derivación a personal de salud

Una vez constatada la situación, el estudiante será derivado de manera inmediata al personal de salud correspondiente (TENS o profesional designado), quien realizará una evaluación más exhaustiva para determinar la gravedad de la lesión o condición presentada.

3. Evaluación y determinación de acciones

La evaluación realizada por el personal de salud será informada al Coordinador de Talleres, instancia en la cual se analizará la situación y se determinarán las acciones a seguir, considerando la naturaleza de la lesión, el estado del estudiante y la necesidad de atención médica complementaria.

4. Comunicación con los apoderados

Tan pronto como sea posible, se tomará contacto con el apoderado titular o suplente informado en los registros institucionales, comunicando de manera clara y oportuna los antecedentes del hecho, el estado del estudiante y las recomendaciones entregadas por el personal de salud.

5. Determinación de traslado a centro asistencial

En conjunto con los apoderados y considerando la evaluación realizada por el personal de salud, se determinará la necesidad de traslado a un centro asistencial en conjunto con la familia. En situaciones de urgencia o cuando la condición del estudiante así lo amerite, el traslado podrá realizarse de manera inmediata, informando a la familia quien comunicará centro médico correspondiente.

6. Acompañamiento y resguardo del estudiante

Durante todo el proceso, el estudiante permanecerá acompañado por un adulto responsable designado por la institución hasta la llegada de sus apoderados o hasta que sea entregado al personal médico correspondiente.

7. Registro e informe del incidente

Finalizada la atención de la emergencia, el profesor responsable y/o el Coordinador de Talleres elaborarán un informe escrito que contenga:

- Fecha, hora y lugar del incidente.
- Identificación del estudiante involucrado.
- Descripción detallada de los hechos.
- Medidas adoptadas.
- Evaluación realizada por el personal de salud.
- Comunicación efectuada a los apoderados.
- Determinación respecto del traslado o atención médica.
- Observaciones y seguimiento, si corresponde.

Este registro tendrá por finalidad mantener respaldo institucional de lo acontecido, facilitar el seguimiento del caso y contribuir a la mejora continua de los procedimientos de seguridad.

Capítulo IV: Protocolos y Salidas

4.1 Procedimiento para la planificación de salidas

Las salidas deportivas y/o académicas son parte esencial del desarrollo integral de los estudiantes.

Estas salidas siguen las normativas del Reglamento Interno y el Manual de Convivencia Escolar. del artículo 120. Procedimiento para la Planificación de Salidas

a) La planificación de las salidas será responsabilidad del profesor(a) del taller informar a coordinación sobre las mismas según planificación y diseño al inicio del año taller. Será el Coordinador quien diseñe las autorizaciones correspondientes y las haga llegar a los apoderados por medio virtual o físico considerando a la delegada(o) como vía de apoyo en la gestión.
b) El apoderado hará llegar de manera oportuna la autorización respectiva al profesor(a) del taller y de esta manera se realiza la trazabilidad de la misma.
c) Ningún estudiante puede salir del Establecimiento sin el debido documento que señale estar autorizado(a).

4.2 El **medio de transporte interno y/o externo,** debe cumplir con todas las normativas legales relacionadas con el transporte de personas, incluidas las exigencias de la ley de tránsito. El conductor deberá tener sus documentos en regla y se entregará una **hoja de ruta** a la jefatura del Área de Operaciones del colegio.

A) Acceso Expedido al Transporte

Se adoptarán todas las medidas necesarias para que los estudiantes puedan abordar el medio de transporte de manera **segura y expedita**.

B) Listado de Estudiantes y Contactos

Se deberá contar con un **listado completo** de los estudiantes que participan en la salida, incluyendo números de contacto en caso de emergencia.

C) Supervisión de Estudiantes por Adultos

- Para **Pre Kínder y Kínder**, se requerirá un adulto acompañante por cada **4 estudiantes**.
- Para **1º a 4º Básico**, un adulto por cada **5 estudiantes**.
- Para **5º a 8º Básico**, un adulto por cada **10 estudiantes**.
- Para **Iº a IVº Medio**, un adulto por cada **12 estudiantes**.

Estos adultos podrán ser apoderados o personal del establecimiento.

D) Credenciales de Identificación

El personal y los padres acompañantes deberán portar **credenciales** que incluyan su nombre y apellido para facilitar la identificación.

E) Tarjetas de Identificación para Estudiantes

En los niveles de **Pre Kínder a 4º Básico**, cada estudiante recibirá una **tarjeta de identificación** que incluya el nombre y número de teléfono del responsable del grupo y la información personal del estudiante.

F) Uso de Teléfonos Móviles para Emergencias

El profesor a cargo deberá contar con un **teléfono móvil** para ser utilizado en caso de emergencia.

G) Manejo de Accidentes

En caso de accidente, los estudiantes serán derivados al **Centro de Salud** más cercano. El colegio será informado de inmediato para tomar las medidas necesarias. Si el accidentado es un funcionario del colegio, será derivado a la **Mutual de Seguridad** correspondiente.

H) Reporte de la Actividad

El docente a cargo deberá entregar un **reporte escrito** a Vicerrectoría dentro de las 48 horas posteriores a la salida, detallando los aspectos más relevantes de la actividad.

I) Procedimientos de Retorno

Durante el viaje de regreso, el profesor a cargo deberá:

1. Pasar **nuevamente la asistencia** para verificar que todos los estudiantes estén presentes en el bus.
2. Comunicarse con el colegio o coordinación para informar que están **de regreso**.
3. Está **prohibido** autorizar el descenso de algún pasajero en el trayecto

V.- ANEXOS

5.1 Formulario de Autorización para Talleres Extraescolares

TALLERES EXTRAESCOLARES 2026

AUTORIZACIÓN

Señor apoderado(a):

Junto con saludar, comunico a usted que su hija ha sido citada para participar en la siguiente fecha de la copa Liga Oriente de Voleibol. Esta actividad se desarrollará este JUEVES 4 DE JUNIO, con los siguientes antecedentes:

FECHA DEL PARTIDO	Jueves 4 de junio
LUGAR	COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES
TALLER	Voleibol Selección Femenina
COLEGIO	COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES
TORNEO	Liga Oriente
TIPO DE TRANSPORTE REQUERIDO	No aplica
CANTIDAD DE ESTUDIANTES	No aplica
HORA DE SALIDA DE CLASES	13:30 horas
HORA SALIDA DEL BUS	No aplica

HORA PROGRAMADA DEL 1º PARTIDO (son 2 partidos)	14:30 horas
HORA DE REGRESO AL ESTABLECIMIENTO	No aplica
PROFESOR A CARGO	JUAN ZÚÑIGA GALLARDO
FONO PROFESOR A CARGO	569 86360462
DELEGADO	ANGÉLICA BURGOS
FONO DELEGADO	569 54117339

Para participar en esta actividad, las estudiantes deberán asistir con el equipo deportivo oficial

Autorización

Yo,

_____C.I._____

Apoderado de: _____

C.I._____ del curso_____. Autorizo a mi hijo(a) para participar en el encuentro deportivo a desarrollarse el día JUEVES 4 DE JUNIO, con los antecedentes señalados.

Firma.

5.2 Autorización Apoderado Transporte Particular para Competencias

Declaración de Transporte Particular para Competencias Fecha de la actividad: _ / _____

Lugar de la competencia: _____

Curso del estudiante: _____

Profesor/Entrenador responsable:

_____

_____

Yo, _____, apoderado de _____, declaro que me responsabilizo del traslado de mi hijo/a a la competencia deportiva antes mencionada, eximiendo al Colegio Alcázar de Las Condes de cualquier responsabilidad durante dicho traslado.

Firma del apoderado: _____

RUT: _____

Fecha: __ / ___ / _____

Firma.

5.3 Ubicación Talleres y espacios en situaciones de lluvia.

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	
		Lluvia		Lluvia		**Lluvia**
GIMNASIO (MITAD SUR)	GIMNASIA RÍTMICA SELECCIÓN (DE 1º A IV MEDIO) 16:15 A 18:30 HORAS MARIA JOSÉ MATURANA		GIMNASIA RÍTMICA SELECCIÓI (DE 1º A IV MEDIO) 16:15 A 18:30 HORAS MARIA JOSÉ MATURANA		GIMNASIA RÍTMICA ESCUELA (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45 HORAS) MARIA JOSÉ MATURANA	
GIMNASIO (MITAD NORTE)	CHEERLEADING 1 (5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) ALMA MUÑOZ		CHEERLEADING 2 (1º 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 18:00) GONZALO CARVAJAL		CHEERLEADING 2 (1º A 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 18:00) ALMA MUÑOZ	
GIMNASIO (SECTOR VERDE)					CHEERLEADING 1 (5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) GONZALO CARVAJAL	
GIMNASIO (ZONA ESPEJO)					GIMNASIA ARTÍSTICA (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45) IGNACIO PARADA	
CANCHA FUTBOLITO 1	FÚTBOL 1 (1º Y 2º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45) LUCIANO SAAVEDRA	8º BASICO A			FÚTBOL 1 (1º Y 2º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45) LUCIANO SAAVEDRA	**8º BASICO A**
CANCHA FUTBOLITO 2	FÚTBOL 3 (5º Y 6º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45 HORAS) SEBASTIÁN VALERIA	8º BASICO B			FÚTBOL 3 (5º Y 6º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45 HORAS) SEBASTIÁN VALERIA	**8º BASICO B**
PATIO CENTRAL	POLIDEPORTIVO 1 (1º Y 2º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45) DARLYN LEÓN	Nave Central	VOLEIBOL ESCUELA (DE 5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 17:45) IGNACIO PARADA	8 BASICO B	POLIDEPORTIVO 1 (1º Y 2º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45) DARLYN LEÓN	**Nave Central**
CALLE COSTADO GIMNASIO	ATLETISMO FORMATIVO (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45 HORAS) LEONARDO SALGADO	IV MEDIO A			ATLETISMO FORMATIVO (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 16:15 A 17:45 HORAS) LEONARDO SALGADO	***IV MEDIO A***

PATIO PRE ESCOLAR	KARATE (DE 3º BÁSICO A IV MEDIO) (DE 16:15 A 17:45) MARCIAL SANTORO	IV MEDIO B	TAEKWONDO (DE 3º BÁSICO A IV MEDIO) (DE 16:15 A 17:45) JUAN HIDALGO	IV MEDIO B	KARATE (DE 3º BÁSICO A IV MEDIO) (DE 16:15 A 17:45) MARCIAL SANTORO	***IV MEDIO B***
SALA 2º BÁSICO C	STARTERS (1º Y 2º BÁSICO) DE 16:15 A 17:45 HORAS PAULA VILLASECA					
LABORATORIO DE INGLÉS	PET (7º A IV MEDIO) DE 16:15 A 17:45 HORAS CONSTANZA OJEDA		PET (7º A IV MEDIO) DE 16:15 A 17:45 HORAS CONSTANZA OJEDA			
PISTA ATLÉTICA ESC .MILITAR			ATLETISMO SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) LEONARDO SALGADO	III MEDIO B		
CANCHA FUTSAL			FÚTBOL 4 (7º Y 8º) (DE 16:15 A 18:00) LUCIANO SAAVEDRA	IV MEDIO B		
CANCHA DE FÚTBOL ESC. MILITAR			FÚTBOL 5 (ENSEÑ. MEDIA) (DE 16:15 A 18:00) SEBASTIÁN VALERIA	IV MEDIO C		
GIMNASIO DE BÁSQUETBOL E.M			BÁSQUETBOL (DE 5º A IV MEDIO) DE 16:15 A 18:00 JORGE GALLO SEGUEL	7 BASICO B		
GIMNASIO VOLEIBOL ESC .MILITAR			VOLEIBOL SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) JUAN ZÚÑIGA	7 BASICO A		

JUEVES		VIERNES		SÁBADOS	
	Lluvia		**Lluvia**		**Lluvia**
GIMNASIO MITAD SUR)		GIMNASIA RÍTMICA ESCUELA (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 13:30 A 15:00 HORAS) MARIA JOSÉ MATURANA		VOLEIBOL ESCUELA (DE 5º A IV MEDIO) (DE 09:00 A 10:30) IGNACIO PARADA / GIMNASIA ARTÍSTICA (DE 1º A 4º BÁSICO) (DE 10:30 A 12:00) IGNACIO PARADA	
GIMNASIO (MITAD NORTE)		GIMNASIA RÍTMICA SELECCIÓN (DE 1º A IV MEDIO) 15:00 A 19:00 HORAS MARIA JOSÉ MATURANA		GIMNASIA RÍTMICA SELECCIÓN (DE 1º A IV MEDIO) DE 10:15 A 12:00 HORAS MARIA JOSÉ MATURANA	
GIMNASIO (SECTOR VERDE)					
GIMNASIO (ZONA ESPEJO)					
CANCHA FUTBOLITO 1		FÚTBOL 2 (3º Y 4º BÁSICO) (DE 13:30 A 15:00 HORAS) DARLYN LEÓN	IV MEDIO B	FÚTBOL 2 (3º Y 4º BÁSICO) (DE 9:00 A 10:30 HORAS) DARLYN LEÓN	8 BASICO B
CANCHA FUTBOLITO 2					
PATIO CENTRAL					
CALLE COSTADO GIMNASIO					

PATIO PRE ESCOLAR	8 BASICO B				
MOVERS (3º a 6º BÁSICO) DE 16:15 A 17:45 HORAS CONSTANZA OJEDA					
ATLETISMO SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) LEONARDO SALGADO	III MEDIO B			ATLETISMO SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 9:00 A 10:30 HORAS) LEONARDO SALGADO	III MEDIO B
FÚTBOL 4 (7º Y 8º) (DE 16:15 A 18:00) LUCIANO SAAVEDRA	IV MEDIO B				IV MEDIO B
FÚTBOL 5 (ENSEÑ. MEDIA) (DE 16:15 A 18:00) SEBASTIÁN VALERIA	IV MEDIO C			FÚTBOL 5 (ENSEÑ. MEDIA) DE 9:00 A 10:30 HORAS SEBASTIÁN VALERIA	IV MEDIO C
BÁSQUETBOL (DE 5º A IV MEDIO) DE 16:15 A 18:00 JORGE GALLO SEGUEL	7 BASICO B			BÁSQUETBOL (DE 5º A IV MEDIO) (DE 9:00 A 10:30) JORGE GALLO SEGUEL	7 BASICO B
VOLEIBOL SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 16:15 A 18:00) JUAN ZÚÑIGA	7 BASICO A			VOLEIBOL SELECCIÓN (DE 5º A IV MEDIO) (DE 9:00 A 10:30) JUAN ZÚÑIGA	7 BASICO A

LUGAR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
TOTAL DE TALLERES	9	10	9	7	3	5
COLEGIO	9	5	9	2	3	4
ESCUELA MILITAR	0	5	0	5	0	4
PARADOCENTES EN COLEGIO	2	2	2	2	1	0
PARADOCENTES EN ESC. MILITAR	0	2	0	2	0	0
TENS EN COLEGIO	1	1	1	1	1	1
TENS EN ESC. MILITAR	0	1	0	1	0	1

5.4 Ubicación Buses Escuela Militar.

Atletismo embarque y desembarque

Calle poniente a la galería frente a la fosa de lanzamiento

Ubicación Buses Escuela Militar. Fútbol. Embarque y desembarque

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTE DESPEGUE Y ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS EN ESCUELA MILITAR, MIENTRAS SE DESARROLLEN LOS TALLERES EXTRAESCOLARES 2026.

Con el objetivo de resguardar la seguridad de todos los estudiantes que participan en los talleres extraescolares desarrollados en dependencias de la Escuela Militar, se establece el siguiente protocolo de acción ante situaciones de despegue o aterrizaje de helicópteros en el recinto.

1. **Activación del protocolo**

   Este protocolo se activará inmediatamente al detectar:

- El inicio de maniobras de aterrizaje.
- El encendido de motores para despegue.
- Cualquier señal auditiva o visual asociada a aeronaves en operación.

2. **Medidas generales de seguridad**

- Todos los estudiantes de los talleres que se estén desarrollando al costado del helipuerto, deberán detener inmediatamente la actividad física.
- Se deberá mantener una distancia prudente del área de operación del helicóptero.
- Los estudiantes deberán permanecer en posición segura, preferentemente agachados o alejados de elementos sueltos que puedan ser levantados por el viento.
- Se prohíbe correr, gritar o acercarse al área de maniobra.

3. **Rol del profesor a cargo y paradocente de apoyo.**

- El profesor responsable de cada taller y el paradocente de apoyo, deberá tomar control inmediato del grupo.
- Deberán guiar a los estudiantes hacia una zona segura previamente definida.
- Serán responsable de mantener la calma del grupo y verificar que todos los estudiantes estén resguardados.
- No se retomará la actividad hasta que el área sea declarada segura.

La correcta aplicación de este protocolo es de exclusiva responsabilidad del profesor a cargo de la disciplina y del paradocente en apoyo, quienes deberán anticiparse, organizar y ejecutar las acciones necesarias para resguardar la integridad de los estudiantes.

4. Reanudación de actividades

Las actividades se retomarán únicamente cuando:

- El helicóptero haya finalizado completamente su maniobra.
- El profesor verifique condiciones seguras en el entorno.

Este protocolo busca prevenir situaciones de riesgo, promoviendo una cultura de seguridad y autocuidado en todos los participantes.

Encargado	Firma	Cargo
Marcelo Mosqueira Vargas		Encargado de Talleres
Encargado	Firma	Cargo
Luis Alfredo Morales Chávez		Vicerrector
Encargado	Firma	Cargo
Edward Slater Escanilla		Rector